El presidente en campaña: conversación digital sobre la participación en política de Gustavo Petro y el amague de su suspensión

19 de junio de 2026

Monitoreo de la conversación pública en redes sociales alrededor de las percepciones, narrativas y climas de opinión durante el proceso electoral.

En resumen

1. Entre el 18 de mayo y el 17 de junio (2026) se identificaron más de 30 mil publicaciones sobre la indebida participación en política por parte de funcionarios públicos. De este universo tomamos una muestra aleatoria de 5.726 publicaciones originales. El 54% se concentró en Facebook, donde predominaron los contenidos noticiosos sobre la supuesta suspensión del presidente por parte de la Cámara de Acusaciones y publicaciones en torno a su posible renuncia.
2. Las explicaciones sobre el alcance del auto de la representante Gloria Arizabaleta, que buscaba la suspensión de Gustavo Petro, tuvieron mayor presencia en la conversación (28%), seguidas de los señalamientos contra el presidente por intervenir en la contienda electoral (25%). En menor medida, se registraron justificaciones a la participación de funcionarios (9,2%) y reacciones de quienes vieron en el auto una jugada de Petro para victimizarse y hacer política libremente (7,9%).
3. La mayoría de los contenidos detectados se oponen a la participación política de funcionarios. El 61% se basa en las restricciones legales y el 28,5% utiliza expresiones de indignación o critica la falta de medidas disciplinarias de las entidades. Por su parte, algunos comentarios exculpan la participación en política bajo el argumento de defender la democracia (9%).

Puntos de tensión

- La frustración por la inacción de la Procuraduría está muy presente en la conversación. Esta percepción de impunidad aumenta la desconfianza en las instituciones y en las garantías del proceso electoral.

- Mientras se le critica por participar indebidamente en política, el presidente también pide a la Procuraduría investigar a funcionarios cuando se trata de intervenciones a favor de la campaña de De la Espriella. Esa doble vía puede reforzar la sensación de que las denuncias son más un arma política que un mecanismo de control.
- Si bien no es una narrativa predominante, algunos comentarios justifican abiertamente la participación en política del presidente como un medio para defender la democracia.

La participación de Petro en campaña

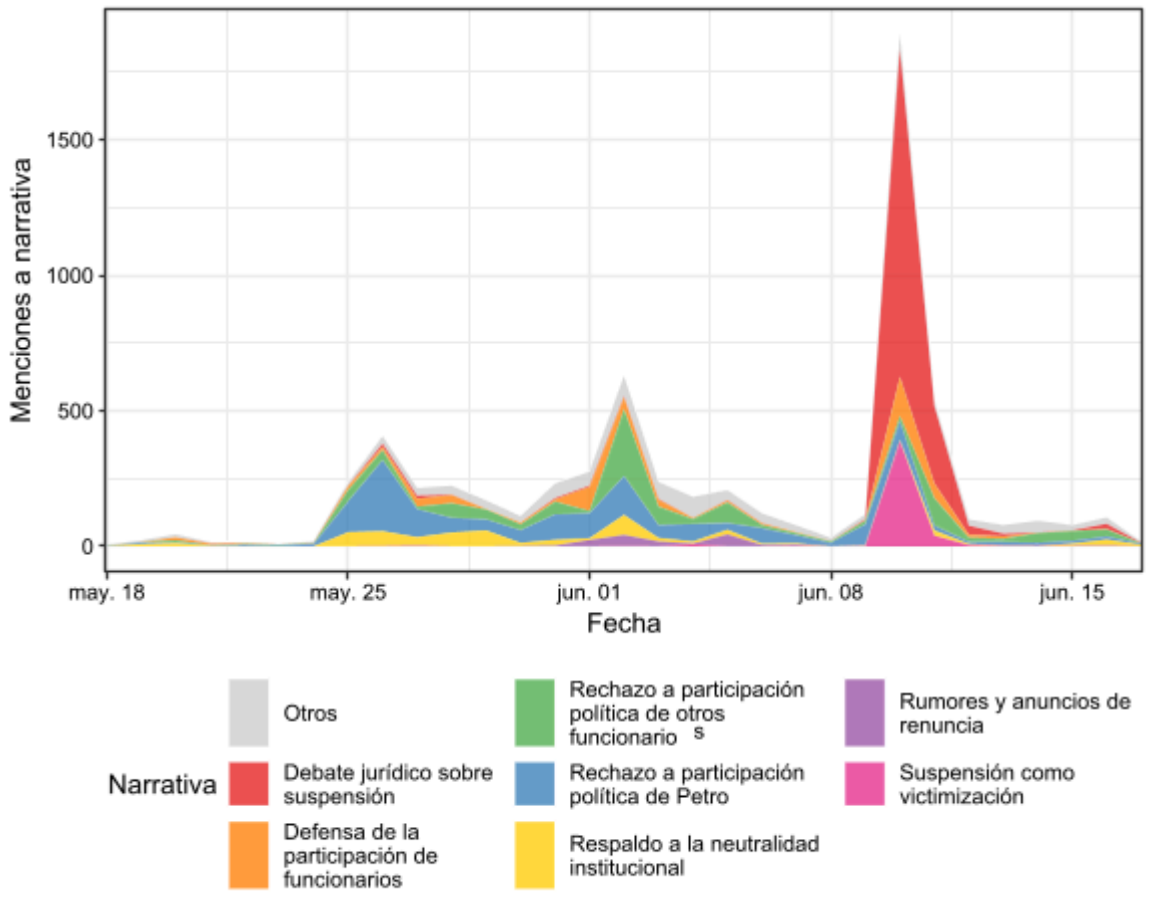

Imagen 1. Esta gráfica muestra la evolución de la conversación entre el 17 de mayo y el 18 de junio. El primer pico responde a los días siguientes a las votaciones de primera vuelta, cuando el presidente anunció que se pondría al frente de la campaña. El siguiente, y más marcado, responde al auto de suspensión de la representante Arizabaleta. Fuente: Elaboración propia.

Más de 180 funcionarios públicos están siendo investigados por la Procuraduría por terciar de una u otra manera en la contienda electoral. Entre otros, de manera provisional, la entidad ha separado de sus cargos a los embajadores Alfredo Saade y Vilma Velásquez. Algo similar ocurrió con Carlos Carrillo, exdirector de la UNGRD, quien finalmente renunció para apoyar la campaña de Iván Cepeda.

Pero por encima de estas medidas y del alcance de la Procuraduría persiste la voz de Gustavo Petro. En plazas públicas, alocuciones y redes sociales, durante meses y de manera cada vez más abierta, el presidente se ha pronunciado en favor del candidato de su partido y en contra de Abelardo de la Espriella.

El 1 de junio, tras el triunfo de Abelardo de la Espriella, el presidente aseguró en X que tenía "la obligación moral con la humanidad y con la historia" de "derrotar al fascismo mafioso". En esa misma publicación, que ha sido vista 2.8 millones de veces, Petro reconoció "las debilidades de la campaña progresista", resaltó la necesidad de remontar el resultado y aseguró que él mismo se pondría al frente de la campaña, lo que en su momento provocó especulaciones sobre una posible renuncia.

Las manifestaciones del presidente han sido ampliamente rechazadas por instituciones, la sociedad civil y otras voces políticas, quienes han presentado denuncias ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, órgano competente para sancionar al mandatario.

El 10 de junio la congresista Gloria Arizabaleta profirió un auto que suspendía al presidente por presunta participación en política. Pese a que una sola congresista no tiene la facultad de retirar de su cargo al jefe de Estado, la noticia provocó debate sobre la validez legal de la medida, la actuación del presidente, una presunta maniobra para dedicarse a la campaña y acusaciones de persecución política.

Entre el 18 de mayo y el 17 de junio se registraron 5.726 menciones en redes sociales sobre la participación política del gobierno: 54% en Facebook, 21% en X, 19% en Instagram y 3% en TikTok y YouTube respectivamente. La prevalencia de Facebook en la conversación estuvo impulsada por contenidos de carácter noticioso de medios nacionales, locales y portales pequeños, alimentados por eventos como los resultados de primera vuelta, la supuesta suspensión del presidente y los rumores de renuncia. X, aunque también es fuente importante de noticias, dio más espacio a las reacciones de figuras públicas frente a estos acontecimientos.

Las principales narrativas en la conversación[1]

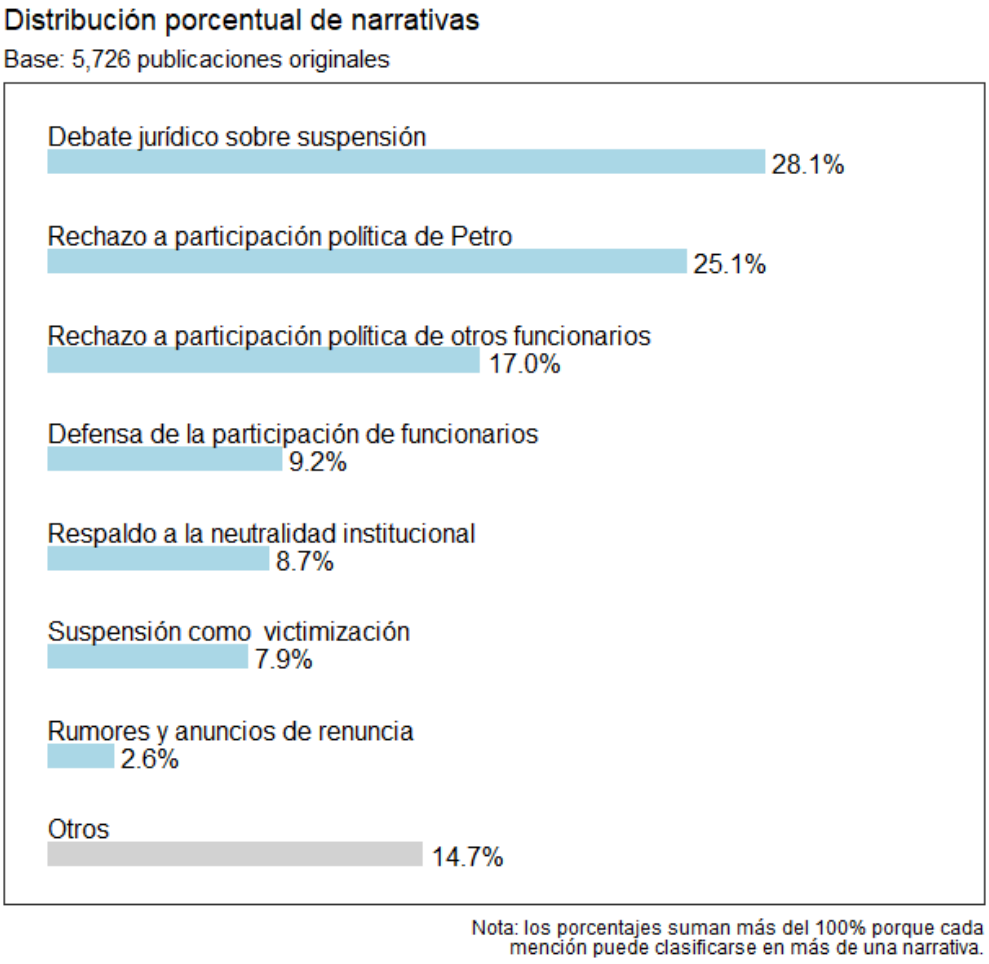

Imagen 2. Esta gráfica representa las principales narrativas detectadas en la conversación. Dado que una misma publicación puede tener más de una posición, el total suma más de 100%. *Fuente: elaboración propia.*

Debate jurídico sobre la suspensión

El principal tema presente en la conversación está relacionado con el auto de la representante Arizabaleta y la discusión sobre su validez, competencia y viabilidad de la

[1] Para este reporte, se implementó un modelado de tópicos basados en LLMs con el fin de identificar los principales temas de la muestra. Con supervisión del equipo de Linterna Verde, se definieron cuatro categorías no excluyentes para clasificar las publicaciones y comprender las dinámicas de la conversación. (Para más detalles, ver Metodología en los anexos).

medida. Los contenidos con más interacciones fueron publicados principalmente por congresistas en funciones o electos.

En este segmento, la publicación con más interacciones en la captura es un video de TikTok del representante Julio César Triana, quien en una intervención en la Cámara calificó el auto como un "vulgar favor político al presidente Petro" para que pudiera hacer política hasta el día de las elecciones.

Más allá de esta calificación, el representante señaló que según el Código Disciplinario Único, ninguna sanción puede ser inferior a tres meses, y que una efectiva suspensión del presidente debía ser determinada en el Senado. También en tono explicativo se pronunció la senadora Paloma Valencia, quien en X resaltó la poca probabilidad de que una medida de ese tipo llegara a efectuarse, pues no habría tiempo suficiente para debatirla en sesiones y además matizó las facultades de la Comisión de Acusaciones. Una aclaración similar ofreció el abogado Diego Cancino.

Las explicaciones también vinieron por parte del oficialismo, para desmentir que el presidente hubiera sido suspendido. Las senadoras electas Carolina Corcho y Alejandra Omaña indicaron en los mismos términos los procedimientos legales y constitucionales para una suspensión. Ambas señalaron que el documento había sido filtrado.

Corcho cuestionó que esto hubiera ocurrido el mismo día en el que Petro se posesionaba en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. "No podemos caer en maniobras que buscan desestabilizar las instituciones democráticas como la Presidencia y el Congreso mismo, en pleno proceso electoral", escribió en X.

Rechazo a la participación en política de Petro

La segunda narrativa más presente en la muestra es la que abiertamente rechaza la injerencia de Gustavo Petro en política. La publicación con más interacciones en esta categoría provino de la cuenta de Facebook de Claudia López, quien el 26 de mayo, días antes de las votaciones de primera vuelta, radicó ante la Comisión de Acusaciones una denuncia por distintos hechos en los que el presidente habría participado en política.

El representante electo Daniel Briceño es una de las voces relevantes que más se ha pronunciado en contra de las intervenciones de Petro. Criticó que antes de la primera vuelta la Procuraduría no hubiera sancionado a ningún ministro del gobierno por hacer campaña "de forma ruin y descarada" por Iván Cepeda y aseguró que la participación de miembros del gobierno en política era tan grande como "la ineptitud de Gregorio Eljach" para tomar este tipo de decisiones.

Bruce Mac Master, presidente de la ANDI, llamó incluso a que se idearan mecanismos internacionales para evitar el "exabrupto" de la participación política del presidente. Maria Fernanda Cabal, por su parte, aseguró que Petro debía ser destituido: "No solo se

hicieron elegir con trampa, sino que pretenden hacerlo de nuevo para apoyar a Cepeda", escribió en X.

Sanciones a otros funcionarios

A pesar de los señalamientos por indebida participación en política, el presidente Gustavo Petro también ha solicitado a la Procuraduría actuar contra otros funcionarios que presuntamente han intervenido en favor de De la Espriella. Así lo hizo con el gobernador de Córdoba Erasmo Zuleta, a quien pidió investigar por permitir que en un evento público se proyectara propaganda del candidato opositor.

El abogado Miguel Ángel del Río indicó en su cuenta de X que interpondría una queja ante la Procuraduría por esos mismos hechos. "Por mucho menos el ministerio público ha suspendido funcionarios", escribió.

Además de este caso, los comentarios de esta categoría incluyen principalmente contenidos periodísticos, en especial sobre Alfredo Saade y Carlos Carrillo. Respecto a este último, el influenciador y senador electo Wally criticó la velocidad con la que la entidad tomó la decisión y sugirió que era una respuesta a la labor del exdirector de la UNGRD contra la corrupción.

Defensa del gobierno

Esta categoría engloba comentarios que en medio de la discusión defienden al presidente Petro y consideran las medidas en su contra como un intento por silenciarlo.

En particular, la noticia del auto de la Comisión de Acusaciones provocó el rechazo de voces afines al mandatario.La ministra de Medio Ambiente Irene Vélez calificó la noticia como un "ataque directo a la democracia" que atenta contra los derechos de los diez millones de personas que votaron por él. El congresista Alejo Toro, por su parte, afirmó que el Congreso quería arrebatar el mandato del pueblo.

La categoría también incluye argumentos para defender a Petro en acciones que han sido consideradas participación en política. Por ejemplo, el día de las elecciones de primera vuelta, cuando el mandatario mostró su tarjetón marcado con la opción de Iván Cepeda, algunos usuarios intentaron justificar que, aunque el voto es secreto, los votantes tienen derecho de revelarlo.

Jugaditas y autoatentados

Una parte importante de críticos del gobierno recibió con sospecha la noticia del auto de la Comisión de Acusaciones contra el presidente. El hecho de que Gloria Ariazabaleta fuera del Pacto Histórico y exesposa de Roy Barreras dio lugar a que su intención de suspender a Petro fuera una maniobra electoral.

Así lo consideró Abelardo de la Espriella, quien calificó el hecho como un "autoatentado legislativo" y aseguró que Petro tenía la intención de "robarse las elecciones". Daniel Briceño también lo llamó "autogolpe" cuyo objetivo era victimizar al presidente para "repetir la escena de hace años". Las expresiones de autoatentado y autogolpe también fueron empleadas por Vicky Dávila, quien dijo que el día antes de la decisión Arizabaleta había estado en la Casa de Nariño.

El periodista Melquisedec Torres también aseguró que dicha "jugadita" buscaba que Petro pudiera hacer política junto a Cepeda, y que el primer plan era que el presidente renunciara a su cargo, pero para evitar la vía del Senado la representante Arizabaleta se había sacrificado para tomar la decisión de oficio.

Rumores y anuncios de renuncia

Una porción menor de la conversación giró en torno a la posibilidad de que algunos funcionarios del gobierno renunciaran para sumarse a la campaña de Iván Cepeda. La principal especulación tuvo como protagonista al propio presidente, luego de que declarara que se pondría al frente de la campaña y que tomaría sus "propias decisiones".

Distintos medios de comunicación reportaron esta posibilidad y supuestas conversaciones en Palacio. Para voces críticas al gobierno, el escenario de renuncia era una muestra de la desesperación de Petro e Iván Cepeda. Entre otros, así lo indicaron el influenciador Mauro Alejandro Fherro y la cuenta del Centro Democrático en X.

Este tipo de comentarios también se refieren a otras ideas que se contemplaron para apoyar la campaña de Cepeda, como la renuncia de Armando Benedetti –referido en ocasiones como "la bestia"–, al igual que las respectivas renuncias de Carlos Carrillo y de Felipe Harman, exdirector de la Agencia Nacional de Tierras.

Posiciones a favor y en contra[2]

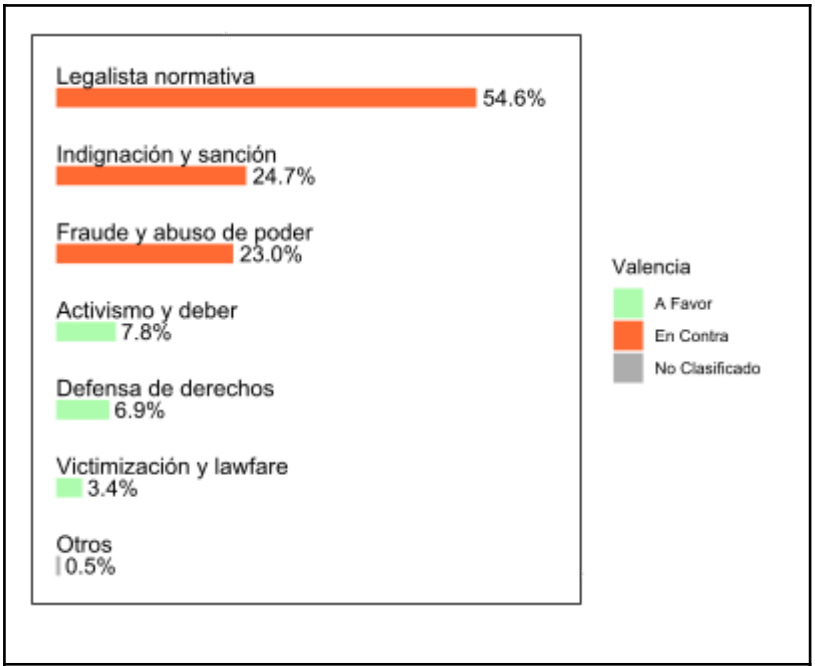

Imagen 3. Esta gráfica clasifica las publicaciones siguiendo la polaridad a favor/en contra de la participación de funcionarios en política.

Voces contra la participación en política

La mayor parte de las publicaciones detectadas pueden interpretarse como expresiones en contra de la participación en política del presidente Petro y otros funcionarios públicos. Esa oposición se manifiesta de diversas maneras:

- **Se sustenta en la ley (54,6%)**: la mayoría de las publicaciones se sustenta en las restricciones legales de participación en política para funcionarios públicos. Aluden a la ruptura de garantías electorales y al rol del ejecutivo en la celebración de estos procesos.

  Estos contenidos incluyen pronunciamientos institucionales de entidades públicas –como el Consejo de Estado o la Procuraduría–, así como llamados de la sociedad civil, en especial de la Misión de Observación Electoral.

- **Expresión de indignación (24,7%)**: se alude a la participación del presidente y otros funcionarios públicos en términos de indignación. Se le califica como una "vergüenza", un "descaro" o como "hipocresía". También incluye comentarios

[2] Para esta evaluación se clasificaron solo las publicaciones que expresaran abiertamente una posición a favor o en contra. La muestra fue de 1,778 publicaciones. Para más detalles ver Metodología en los anexos.

que critican la falta de medidas efectivas por parte de las autoridades para hacer cumplir las restricciones.

- **Abuso de poder (23%):** en estos comentarios el favorecimiento del presidente a una candidatura es vista como una ventaja indebida que vicia la elección. Entre los señalamientos frecuentes está el uso de recursos públicos, medios estatales y el constreñimiento a contratistas y funcionarios para votar por un candidato.

Voces que justifican o defienden la participación en política

De manera minoritaria, algunas publicaciones justifican la intervención del presidente u otros funcionarios en política. Es esos casos se siguen los siguientes argumentos:

- **Reivindicación (7,8%):** se reivindican los pronunciamientos del presidente en la medida en que se consideran necesarios para defender la democracia y oponerse al fascismo.
- **Ejercicio de derechos (6,9%):** se intenta desmentir la participación en política, bien negando la utilización de recursos públicos o de candidaturas de manera explícita, o bien aludiendo a que el presidente o los funcionarios están ejerciendo sus derechos.
- **Persecución política y lawfare (3,4%):** las medidas contra la participación son tomadas como una forma de persecución política o judicial y un intento por acallar voces dentro del gobierno.

Una conversación de suspicacias

Si bien la mayoría de publicaciones critica abiertamente los pronunciamientos del presidente y otros funcionarios públicos en política electoral, también hay casos de acusaciones cruzadas, como ocurrió respecto al gobernador de Córdoba, a quien Gustavo Petro pidió investigar. Estos casos, a la par de suspicacias contra sanciones impuestas –en los casos de Saade y de Carrillo– enturbian la discusión y contribuyen a darle una lectura de revanchismo político a los anuncios de decisiones por parte de la Procuraduría.

En ese marco, la pregunta sobre quién viola las garantías electorales se mezcla con la pregunta de quién denuncia a quién, lo que puede dificultar la distinción entre acusaciones propias de contiendas electorales e infracciones concretas a las normas.

A su vez, episodios como el del auto de suspensión muestran una demanda real de claridad sobre debates jurídicos. En estos casos, la sociedad civil tiene un papel relevante para ayudar a dar claridad. Es importante insistir en esfuerzos ya emprendidos a través de canales digitales. Al igual que en otras entregas de este proyecto, está visto que la voz de la sociedad civil tiene más alcance cuando se apalanca en medios de comunicación –que en esta conversación concentraron una parte significativa de las interacciones– para instalar aclaraciones técnicas, desmentir rumores y contribuir a un debate más informado en momentos de tensión electoral.

***

Anexos

Metodología

El análisis se basa en una muestra de 5,726 publicaciones tomada de un universo identificado por nuestro servicio de escucha social de 30’200 publicaciones originales realizadas en cinco redes sociales (YouTube, Facebook, TikTok, Instagram y X) por autores georreferenciados a Colombia, emitidas entre el 18 de mayo y el 17 de junio de 2026.

La herramienta empleada para la captura fue OnClusive Social, a través de búsquedas históricas con queries booleanas que capturan publicaciones sobre participación de funcionarios públicos en política electoral.

Los resultados fueron depurados usando claves semánticas y claves literales para descartar casos irrelevantes, incluyendo menciones a intervenciones políticas de miembros de cuerpos colegiados de la rama legislativa para quienes la intervención sí está permitida. Se consideraron únicamente aquellas publicaciones que contenían más de 15 caracteres de texto, excluyendo hipervínculos a páginas web.

Para identificar los principales argumentos con los que autores criticaron o respaldaron a los funcionarios involucrados en participación política, hicimos una segunda clasificación. En este caso, se tuvieron en cuenta únicamente contenidos que expresaran abiertamente una posición. El resultado fué una muestra de 1,778 publicaciones.

La clasificación de posts relevantes por narrativas y posiciones a favor o en contra de la intervención política la hicimos vía modelación de tópicos asistida por LLM en dos barridos, el primero usando el modelo Claude Opus 4.8 y el segundo usando el modelo Gemini 3.5. Cada etapa fue verificada por expertos en la materia, incluyendo politólogos, expertos en comunicación social, libertad de expresión y política colombiana.

Queries booleanas antes de cláusulas de exclusión:

```
(Petro OR Presidente OR "@petrogustavo" OR funcionari* OR Ministr* OR
Director OR Directora OR Embajador OR Embajadora) AND (   ((particip* OR
mete OR meterse OR metió OR injerencia) AND (campaña OR política))   OR
((ponerse OR puso OR puesto) AND frente)  OR suspende OR suspender OR
"apartar de su cargo" OR "apartarse del cargo" OR destituido OR destituir)
```